E0000098a32e0b0853d07e83620b0a06R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de noviembre de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2022, se aprobó el Convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Médicos de Cantabria para el proyecto "Solo con tus manos. Reanimación Cardiopulmonar", por un importe total de 5.000 €.

La cláusula sexta del indicado Convenio señala que "El presente Convenio tendrá como duración desde el mes de junio del 2022 a junio del 2023, abarcando todo el curso escolar 2022/2023.

No obstante, el Convenio se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de 4 años; siempre que exista crédito presupuestario disponible en el ejercicio económico en el que se pretenda prorrogar.

Sin perjuicio de las fechas concretas que determinan los efectos de duración del convenio en el párrafo primero, la ejecución efectiva concluirá con la justificación total del gasto, por lo que, a efectos de las posibles prórrogas previstas, se entenderá no finalizado el periodo de vigencia del convenio para cada año, hasta dicho momento de justificación del gasto, que se entenderá como plazo máximo o límite temporal para poder acordar tal declaración de prórroga".

Existe interés por ambas partes en la continuidad de las acciones amparadas por el Convenio y, por consiguiente, en su prórroga durante el siguiente curso escolar 2024/2025.

Igualmente existe consignación presupuestaria suficiente en la partida 2024.01005.3110.48007 del Presupuesto General.

En consecuencia, visto el informe anterior del Servicio de Salud, la Concejal de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1º) Aprobar la prórroga del Convenio suscrito con el Ilustre Colegio de Médicos de Cantabria para el proyecto "Solo con tus manos. Reanimación Cardiopulmonar", por un importe total de 5.000 €.

2º) Autorizar y disponer el gasto de 5.000 € a favor del Ilustre Colegio de Médicos de Cantabria, con CIF Q-3966002-B, con cargo a la partida 2024.01005.3110.48007 (operación 220240038372).

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	11/11/2024 10:48